



**Defensor del Pueblo  
Dr. Pablo Ulloa**

**Discurso:**

**Inauguración XXVI Congreso de la Federación  
Iberoamericana del Ombudsman**

Miércoles 30 de noviembre del 2022  
Ciudad de México, México.



## **Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo**

Es para mí un inmenso honor compartir en familia nuevamente, no sólo como Defensor del Pueblo de la República Dominicana, sino como presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.

La dignidad de las personas se debe de ser el fin de todas las políticas públicas de los Estados y Gobiernos que conforman nuestra región. Cuyo objetivo debiera de ser, que generen el mayor impacto posible en el bienestar de los individuos, sus familias y sus proyectos de vida.

Esta misión fundamental no puede ser comprendida a cabalidad si no se toma en cuenta una de las características más propias y al mismo tiempo más infelices de nuestra región: La profunda e hiriente desigualdad.

Las estadísticas más respetables revelan que el contexto de desigualdad en nuestra región son los más graves a nivel global, superando incluso a regiones como el África Subsahariana.

Naturalmente que las cifras son mucho más complejas cuando pasamos del plano estrictamente económico al plano humano.

Sin duda alguna que nuestras instituciones nacionales de derechos humanos están llamadas a jugar un rol central en la remediación o al menos mitigación de estos grandes flagelos de la desigualdad y la pobreza.

Esta es la razón por la cual; a mi modo de ver, nuestra región nos está exigiendo un cambio de paradigma como defensores del pueblo, procuradores y comisionados de derechos humanos.

Dejar de vernos como simples críticos o correctores de las políticas públicas, y empezar a vernos como aliados, co-creadores de esas políticas públicas o dinamizadores del Estado de Bienestar.

Migrar hacia una perspectiva de atención prioritaria de los derechos humanos desde el diseño mismo de la realidad en la que viven los distintos grupos que históricamente nuestros Estados han convertidos en vulnerables de manera estructural y sistemática.

A este respecto, quisiera dejar sobre la mesa algunas reflexiones sobre esta idea de atención prioritaria desde el origen mismo de las situaciones que provocan las grandes desigualdades y vulnerabilidades sistemáticas de derechos en Iberoamérica.

Para todos los que estamos aquí hablar de Estados de bienestar en América Latina resulta ser un esfuerzo no pocas veces ilusorio, por no decir casi frustrante.



## **Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo**

En este sentido, en sus más renombradas obras académicas relacionadas con las políticas públicas de carácter social, el expresidente brasileño Fernando Henrique Cardoso ha sido constante en señalar la inconveniencia de intentar encuadrar con una visión puercamente europea.

En efecto, el doctor en sociología sostiene que no debería hablarse de Estado de bienestar o benefactor en sociedades tan fuertemente afectadas por la pobreza, por el malestar material y por la vulnerabilidad y volatilidad económica y social.

Esta es la razón por la cual hemos preferido referirnos más bien a esa aspiración de los constituyentes iberoamericanos modernos sobre el Estado social de derecho.

Contrario a lo que normalmente se entiende por Estado social, más que intervenciones, subsidios públicos y discriminaciones positivas en beneficio de los que han quedado marginados en la sociedad, el objetivo esencial consiste en impedir que se creen o se perpetúen las condiciones y circunstancias que hacen posible tales marginaciones.

Estamos señalando hacia la prevención de las situaciones de desigualdad y vulneración sistemática de derechos, más que de paliativos posteriores.

Cuando hablamos de la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, deberíamos de hablar del derecho a una familia y crear las condiciones sociales y económicas para la funcionalidad de estas.

Cuando hablamos de la vulneración de los derechos de la mujer por la violencia de género, deberíamos hablar también de las condiciones que crean una sociedad violenta e irracional y de factores más profundos en la configuración de las relaciones sociales.

Cuando hablamos del fenómeno de la movilidad humana y de la vulneración de derechos de los migrantes, deberíamos hablar también sobre el derecho a no tener que emigrar y a no verse forzado al desarraigo.

Distinguidos defensores, procuradores y comisionados de derechos humanos, en este momento les hablo como Presidente de la FIO y como dominicano que ama su patria.

Los derechos humanos, al igual que la soberanía de los Estados y la dignidad de nuestros pueblos siempre tienen que ser defendidos.

Quienes defendemos los derechos estamos llamados a reflexionar acerca del futuro comprendiendo el contexto político.



## **Dr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo**

Por eso, debemos ser cautelosos para evitar errores que pueden costar la credibilidad de nuestras acciones y con ello la credibilidad de nuestras naciones.

Los derechos humanos siempre serán la razón de las más férreas defensas, pero entendiendo que somos contrapesos del poder y no agentes para atentar contra la institucionalidad.

Como Defensor del Pueblo de la República Dominicana me ha tocado defender la Constitución y la misma es la principal garantía de los derechos de las personas; porque nos define como un Estado social y democrático de derecho.

Por ello, quiero aquí, ante ustedes, procuradores, defensores y garantes de los derechos, pedir a la comunidad internacional acudir en auxilio de Haití, no porque sea vecino de la República Dominicana, sino por los altos niveles de violencia y criminalidad que nos permite decirle que hay flagrante violación de los derechos fundamentales ante los ojos de todos los Estados.

Como presidente de la FIO, quiero llamar la atención de las naciones del mundo para que evitemos la creciente de conflictos, no solo por las bandas armadas que se disputan el control del Estado haitiano, sino por la violación de derechos contra las personas que no pueden realizar con normalidad sus actividades cotidianas por el temor a ser víctimas de la violencia.

“Haití es el reto de todos los Defensores del Pueblo, porque si no elevamos nuestra voz de alerta estaremos ignorando, probablemente, las más graves violaciones a los derechos humanos que registrará este siglo”.

Muchas gracias y que Dios les bendiga a todos.